

ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

Informe de mantenimiento de clasificación de riesgo

Sesión Ordinaria: N° 6062020 del 20 de abril del 2020.

Fecha de ratificación: 30 de abril del 2020.

Información Financiera: auditada al 31 de diciembre 2019.

Contactos: Claudia Córdova Larios
Marco Orantes Mancía

Analista Senior ccordova@scriesgo.com
Analista Senior morantes@scriesgo.com

1. CLASIFICACIÓN DE RIESGO

El presente informe corresponde al análisis de mantenimiento de Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas (en adelante Atlántida Vida o la Aseguradora), con información financiera auditada al 31 de diciembre 2019.

Con base en esta información, se otorgó la siguiente clasificación de riesgo:

| ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS | | | | |
|--|---------------|-------------|---------------|-------------|
| Tipo | Anterior | | Actual | |
| | Clasificación | Perspectiva | Clasificación | Perspectiva |
| Emisor | EA (SLV) | Estable | EA (SLV) | Estable |

* La clasificación no varió respecto a la anterior.

Explicación de la clasificación otorgada¹:

EA: “Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios”.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

(SLV): Indicativo de país para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala

utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

2. FUNDAMENTOS

Fortalezas

- La clasificación otorgada está altamente vinculada al soporte que Atlántida Vida recibiría por parte de su principal accionista en caso que este lo requiera, garantizando que la Aseguradora cuente con el capital y la liquidez suficiente para operar y desarrollar adecuadamente su objeto social.
- La Aseguradora se beneficiará del reconocimiento de marca y estrategia corporativa del Grupo al que pertenece. Esto se manifiesta en el apoyo comercial, operativo, técnico y logístico.
- Potenciales oportunidades de negocios de seguros con las empresas relacionadas, destacando el componente importante de primas que le generará desde un inicio Banco Atlántida El Salvador, S.A.
- Atlántida Seguros, S.A. de Honduras le brinda soporte para la negociación y contratación de reaseguros, lo cual beneficiará el programa de coberturas y sus costos. La Compañía contempla una política de cesión moderada, coherente con la fase inicial de operaciones.
- Las notas técnicas, manual de funciones, y de procedimientos han sido elaborados por una firma independiente con alta experiencia en el ámbito actuarial y de seguros, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva y la Superintendencia del Sistema Financiero.

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

¹ El detalle de toda la escala de clasificación que utiliza la Clasificadora podrá ser consultado en nuestra página www.scriesgo.com.

Retos

- Obtener en el corto plazo la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar el aumento del capital social de US\$5.0 millones, lo cual fortalecerá la solvencia patrimonial para afrontar las expectativas de crecimiento y absorber adecuadamente los costos del inicio de operaciones.
- Ejecutar la estrategia comercial de manera eficiente, que le permita ganar participación de mercado en una industria altamente competitiva y en un contexto operativo retador debido a la crisis generada por el COVID-19.
- Fortalecer la estructura de gobierno corporativo.
- Desarrollar un sistema de control interno y de gestión integral de riesgos efectivo.
- Seleccionar y contratar la plana gerencial y personal clave con amplia experiencia en seguros.

Oportunidades

- Constituir una aseguradora con licencia para operar seguros generales, le permitiría alcanzar otros segmentos de mercado, generando mayores oportunidades de negocios.
- Crecimiento del mercado cautivo potencial y mercado meta.
- Desarrollo de nuevos productos y plataformas tecnológicas.
- Establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para fortalecer la producción de primas.
- Avances en la cultura de seguro, podría generar un ambiente de mayor crecimiento en primas.

Amenazas

- La emergencia COVID-19 generará efectos negativos en la economía y un entorno operativo retador, condiciones que puede limitar la dinámica de producción de primas, niveles de siniestralidad y rendimiento de inversiones.

- Los elevados niveles de competencia en cuanto a diversificación de la oferta de productos, ampliación en el servicio de coberturas y menores tarifas, puede redundar en una mayor volatilidad del negocio y presiones sobre los resultados técnicos.
- Cambios regulatorios y fiscales podrían limitar el ambiente operativo y de negocios.

3. CONTEXTO ECONÓMICO

3.1 Análisis de la Plaza Local

Los efectos negativos por el brote del nuevo Coronavirus contraerán el crecimiento económico mundial, generando una desaceleración significativa de las materias primas y bienes de consumo. Esta situación traerá incidencias negativas en las economías emergentes; principalmente en los sectores financieros, turismo, servicios, transporte, y sus subsectores. Lo anterior impone condiciones adversas para las proyecciones de crecimiento estimadas inicialmente para El Salvador. Las disposiciones tomadas por el Gobierno con el propósito de minimizar los contagios por COVID-19, tendrá afectaciones en el desempeño de los sectores de construcción, financiero, servicios, inmobiliario, hoteles y restaurantes, estimando que su reactivación podría ser lenta ante una prolongación de la pandemia.

La crisis inicia en un contexto en que El Salvador mostraba signos de recuperación en el clima de inversión, derivado de los esfuerzos del Gobierno por fortalecer las relaciones con mercados desarrollados, la simplificación de trámites de comercio transfronterizos, factibilidad de negocios y combate a la criminalidad.

Durante el 2019, el país continuó diversificando la matriz energética, principalmente en proyectos de energía renovable como la construcción de la planta solar Capella (140MW), planta solar Bósforo (100MW) y el avance en la planta de energía a base de gas natural licuado con capacidad de 378MW, que está siendo desarrollado por la empresa Energía del Pacífico y la firma Quantum de El Salvador, entre otros inversores privados. Se continuaron con los proyectos para mejorar el sistema de red de carreteras como parte del Plan Maestro del Corredor Oeste, que permitirá interconectar el nuevo Bypass de Santa Ana y Sonsonate con el Puerto de Acajutla, así también el Bypass de San Miguel y La Libertad, lo que vendría a dinamizar los cruces fronterizos.

La tensión política entre el ejecutivo y el parlamento continúa como uno de los principales factores críticos ante la crisis del nuevo coronavirus, por lo que llegar a acuerdos que permitan una rápida reactivación de la economía es de especial atención ante la limitante de diálogo.

3.2 Producción nacional

El crecimiento económico se ubicó en 2.3% al cierre de 2019, y su expansión para el 2020 se estimaba entre el rango del 2.3% al 2.7%. No obstante, producto de la crisis por el nuevo coronavirus y sus efectos en la economía global, el Banco Central de Reserva (BCR), se encuentra analizando los impactos en la actividad económica y el gasto del país a efecto de ajustar sus proyecciones a las realidades actuales y futuras. De acuerdo, con el organismo la contracción podría ser superior a la materializada en la crisis del 2009, ubicándose en un rango del -2.0% al -4.0%.

3.3 Finanzas Públicas

El déficit fiscal del Gobierno Central a 2019 registró un 2.9% del PIB a precios corrientes (diciembre 2018: 2.5%), el cual podría alcanzar porcentaje entre el 5.0% y el 7.0% debido a la crisis. La deuda pública total representó el 73.8% del PIB a diciembre 2019, y se estima pueda presionarse aún más debido a los recursos demandados por la emergencia del COVID-19. Para enfrentar la crisis, el Gobierno construye un hospital cuya inversión será de US\$70.0 millones, mientras que US\$450.0 millones serán utilizados para beneficiar con un bono de \$300.00 a 1.5 millones de hogares, además se aprobó buscar financiamiento por US\$2,000 millones que representa el 7.3% del PIB.

3.4 Comercio Exterior

A diciembre 2019, las exportaciones registraron un saldo de US\$5,943.3 millones, mostrando un incremento de apenas 0.7% con respecto a 2018. Lo anterior se debe al bajo desempeño de las actividades de maquila y de industria manufacturera. Las importaciones alcanzaron US\$12,017.6 millones, con un crecimiento de 1.6% (US\$187.8 millones) en el periodo de un año. Los sectores que mostraron un mayor dinamismo fueron: agricultura y ganadería (+10.8%); suministro de electricidad (+5.7%) e industrias manufactureras de maquila (+1.2%).

3.5 Inversión Extranjera Directa

El Gobierno ha realizado esfuerzos por crear alianzas con inversores estratégicos y mejorar el entorno de negocios; sin embargo, continúa como uno de los países de la región centroamericana con menor captación de inversión. La criminalidad y la dificultad de consensos entre el órgano legislativo y ejecutivo imprimen incertidumbre entre los inversionistas. De acuerdo con datos preliminares del Banco Central de Reserva (BCR), la IED acumuló un valor neto de US\$456.3 millones a septiembre 2019, menor en US\$94.7 millones (-17.2%); que hace un año.

3.6 Remesas Familiares

Al cierre de 2019, el flujo de remesas continúa creciendo, pero a un ritmo menos acelerado en comparación con los últimos dos años. Según datos publicados por el BCR, la tasa de crecimiento interanual de las remesas familiares fue del 4.8%, acumulando US\$5,649.0 millones, cifra superior en US\$258.2 millones a la registrada en 2018. Estas transferencias son particularmente vulnerables a los efectos negativos en la economía de EEUU. La problemática del nuevo coronavirus que acusa la enfermedad COVID-19, generará incidencias significativas en la productividad de dicho país afectando el mercado laboral, lo cual derivará en un mayor riesgo en la dinámica del flujo de remesas.

4. MERCADO DE SEGUROS

La situación de emergencia por el nuevo coronavirus impone desafíos para las compañías aseguradoras, los cuales varían según la línea de negocio y el segmento. Como medida de alivio económico para los más afectados por el COVID-19, el Gobierno instruyó a las entidades financieras congelar el cobro de créditos hipotecarios, personales, tarjetas de crédito, capital de trabajo y emprendimiento durante tres meses sin aplicar intereses, moras y multas; reanudándose dicho cobro al finalizar el plazo propuesto.

En línea con lo anterior, se indicó a las aseguradoras que establecieran los mecanismos necesarios para mantener la vigencia de las diferentes pólizas de seguros que dan cobertura a dichas obligaciones crediticias. Además, deben garantizar que las personas obligadas al pago de las primas correspondientes a los seguros que ellas ofrecen y que resulten afectados por las situaciones generadas por el COVID-19, no incurran en incumplimientos de obligaciones

contractuales y tampoco podrán imponérseles penalidades mercantiles de ningún tipo, por un plazo de 30 días.

Estas medidas generarán presiones a la liquidez de las aseguradoras, debido a que tienen que brindar cobertura en caso de siniestros, sin haber recibido el pago correspondiente de las primas; se incrementarán las primas por cobrar por la prórroga de los periodos de cobro; y una vez haya transcurrido el plazo de gracia, existe el riesgo que se realicen cancelaciones de seguros, afectando la recuperación y los posibles siniestros pagados.

SCRiesgo considera, que el riesgo de liquidez será mitigado por el respaldo del reaseguro en el pago de siniestros y por los excedentes de inversiones que presenta la industria, resaltando que una proporción relevante conserva disponibilidad alta para cubrir requerimientos de corto plazo. Asimismo, una parte significativa de la producción de primas es pagada de contado, lo que brinda apalancamiento a los niveles de efectivo.

Ante la contracción económica prevista a causa del COVID-19 y el incremento del riesgo social, dadas las implicaciones sustanciales para la salud pública y la seguridad, se prevé una reducción en la producción de primas y un incremento de los costos por siniestros, aunque parcialmente mitigados por los reaseguros. La disrupción comercial y el menor consumo interno podrían afectar significativamente el desempeño de los seguros de deuda, daños y fianzas.

Los ramos de salud y de vida podrían ser presionados directamente por el incremento en el costo de los reclamos relacionados al tratamiento de pacientes infectados o por la cobertura de las pólizas de vida, respectivamente. Además, el costo por siniestros en el ramo de salud podría aumentar debido al alza de los precios de algunos medicamentos y servicios de salud, ante interrupciones en las cadenas de suministros y la alta demanda de estos bienes y servicios a nivel global.

Cabe señalar, que en una buena parte de los contratos de reaseguro existe una exclusión para cubrir enfermedades declaradas como pandemias, como es el caso del COVID-19; sin embargo, una importante cantidad de aseguradoras se encuentran en la disposición de cubrirlas por cuenta propia, lo anterior ejercerá presiones adicionales a su solvencia patrimonial.

Al finalizar el 2019, las primas netas registraron un saldo de US\$702.1 millones, exhibiendo un crecimiento anual del 6.8% (diciembre 2018: +6.7%), impulsado principalmente por el ramo de vida que creció en US\$14.8 millones, 9.0% más que el año anterior, sobresaliendo el sub ramo de vida colectivo que mostró un aumento extraordinario, debido a la suscripción de una póliza de gran tamaño proveniente del sector público y que fue tomada en reaseguro de forma proporcional por otra compañía local. También se favoreció por la mayor actividad de proyectos de construcción, tanto residencial como corporativa y el continuo crecimiento de la cartera crediticia y parque vehicular. Cabe señalar, que todos los ramos de seguros presentaron un desplazamiento positivo, a excepción de fianzas que se contrajo en 5.4% anual.

La siniestralidad incurrida neta fue de 58.4%, superior al 54.6% observado un año antes. El costo neto por reclamos de asegurados registró un aumento del 12.0% anual (US\$37.8 millones), explicado por el crecimiento de los reclamos de las pólizas de todos los ramos de seguros, primordialmente accidentes y enfermedades (+15.7%). Por su parte, la relación de los costos operacionales sobre la base de primas devengadas, se situó en 42.4%, frente al 44.1% de diciembre 2018, derivado del mayor crecimiento de las primas devengadas (+8.3%) frente al incremento de los gastos de administración (+2.8%) y los gastos de adquisición y conservación (+7.1%)

En 2019, los niveles de rentabilidad desmejoraron, el índice de gestión combinada se ubicó en 100.8%, frente al 98.8% observado un año antes. Asimismo, el margen técnico y operativo se situaron en 11.3% y -0.6%, respectivamente (diciembre 2018: 13.1% y 0.8%, en su orden). Dentro de los factores que han presionado estos ratios se encuentran: la tendencia a la baja del margen técnico del seguro previsional por reducción de las primas, tarifas bajas resultado de elevados niveles de competencia, altos índices de criminalidad y accidentes automovilísticos.

La liquidez del sector presentó niveles adecuados que le permiten cubrir necesidades temporales de efectivo ante reclamos de asegurados. Las inversiones financieras registraron un importe de US\$448.2 millones a diciembre 2019 (48.1% de los activos totales del sector), en el cual predominan los instrumentos garantizados por bancos locales, principalmente depósitos a plazo y certificados de inversión, así como los títulos de deuda emitidos por el Gobierno de El Salvador (Eurobonos y LETES). SCRiesgo prevé que el perfil crediticio de algunos instrumentos que

integran la base de inversión podrían deteriorarse en el corto plazo, ante una contracción de la economía por la crisis del nuevo coronavirus.

A diciembre 2019, el indicador de suficiencia patrimonial se ubicó en 72.9%, inferior al 90.8% de diciembre 2018, explicado por la menor generación interna de capital y el pago de dividendos realizado por algunas Compañías. No obstante, el sector continúa registrando adecuados niveles patrimoniales, valorándose los excedentes de capital en relación a los requerimientos que exige la regulación local, generando flexibilidad financiera y capacidad de absorber desviaciones en el comportamiento de siniestros.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD

5.1 Reseña histórica

En noviembre del 2017, Inversiones Atlántida, S.A. (Invatlán), Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, adquirió a Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas. Cabe señalar, que Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas, nunca registró operaciones, no tenía productos autorizados y tampoco contaba con un sistema informático aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas, a Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas. Con fecha 01 de noviembre de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. La modificación de la denominación de la Institución fue inscrita en el Registro de Comercio al número 50 del libro 3990 en fecha 4 de diciembre de 2018.

En la sesión No. CD-42/2019 celebrada el 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar el inicio de operaciones de la Aseguradora, con lo cual Atlántida Vida inició con la ejecución de su plan comercial; realizando su lanzamiento oficial al mercado el 1 de febrero de 2020.

5.2 Estructura de Grupo Financiero Atlántida

A la fecha y localmente, Atlántida Vida pertenece en 99.9999% a Inversiones Financieras Atlántida (IFA), sociedad controladora y subsidiaria de Invatlán.

Invatlán es la tenedora de acciones del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, compuesta por una serie de instituciones financieras que ofrecen diversos servicios, como banca, seguros, administración de fondos de pensión, corretaje de valores, almacén de depósitos, arrendamiento, procesamiento de tarjetas de crédito, entre otros. La subsidiaria principal es Banco Atlántida, S.A., uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

El conglomerado constituido en El Salvador (IFA) está integrado por las siguientes sociedades: Inversiones Financieras Atlántida S.A., como sociedad controladora de finalidad exclusiva, y las sociedades subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A., Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa Corredora de Bolsa; Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; y la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.



Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de personas.

Dentro de los planes de expansión del Grupo, esperan constituir una sociedad aseguradora con licencia para operar seguros generales en el mediano plazo y estratégicamente, Atlántida Seguros de Honduras se encuentra en proceso de registro en la Superintendencia del Sistema Financiero para brindar los servicios de reaseguro en El Salvador.

Dentro de las principales ventajas competitivas del Grupo están, aplicar economías de escala, transferencias de tecnología y facilidad para la introducción de nuevos productos con relativa rapidez y con una prudente gestión de riesgos. El apoyo de la Holding para las distintas operaciones locales genera beneficios en términos de aportes oportunos de capital, facilidades para el acceso a financiamientos de bancos internacionales, bilaterales, multilaterales y ofrece respaldo al perfil de liquidez de los bancos.

SCRiesgo considera, que Atlántida Vida recibirá soporte por parte de su principal accionista en caso que esta lo requiera, para garantizar la suficiencia de capital y liquidez

para operar y desarrollar adecuadamente su objeto social. En este sentido, la clasificación de riesgo otorgada a la Entidad está altamente vinculada al soporte de su casa matriz.

5.3 Perfil de la Entidad

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de personas, explotando los seguros de vida en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros.

Con la autorización para el inicio de operaciones, otorgado por la Superintendencia del Sistema Financiero en diciembre 2019, Atlántida comenzará a ejecutar su plan comercial en 2020, en el cual ha identificado cinco estrategias macro de comercialización de los productos, que involucra a diferentes socios comerciales: Banco Atlántida; Atlántida Capital; agentes independientes, corredurías y corredores; agencia *in-house*; y Administradoras de Fondos de Pensiones.

De acuerdo con las estimaciones de la Aseguradora, el crecimiento en el período inicial de operaciones será favorecido por las sinergias comerciales con las empresas del Grupo Atlántida, destacando el componente importante de primas que le generará Banco Atlántida El Salvador, S.A. Con base en lo anterior, SCRiesgo esperaría un perfil de negocio moderado en la fase inicial, con una escala operacional acotada.

Si bien Atlántida Vida contará con el canal cautivo del Banco y otras empresas relacionadas, ha definido a los corredores y corredurías como su principal medio de comercialización para los primeros años de operación y en el mediano plazo creará la agencia *in-house* para contar con su propia fuerza de ventas y alcanzar otros segmentos de mercado.

Adicionalmente, pretende participar como coaseguradora en las pólizas de invalidez y sobrevivencia de las Administradoras de Fondos de Pensiones. Dichas pólizas son requeridas por la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y son otorgadas a través de un proceso de licitación y adjudicación.

A diciembre 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero había autorizado siete productos de seguros para su comercialización, los cuales son: individual de accidentes personales; colectivo de gastos médicos; vida individual; invalidez y sobrevivencia; individual de gastos médicos; vida colectivo de deuda decreciente; y colectivo de vida. A mediano plazo, la Aseguradora espera incorporar otros productos como vida universal, gastos médicos mayores y productos enlatados de comercialización masiva.

El plan comercial incorpora aspectos de tarifas de productos, comisiones a agentes intermediarios y un enfoque de atención al cliente. Todo lo anterior, tiene un plan de seguimiento y monitoreo para garantizar el cumplimiento de las metas y proyecciones de la Aseguradora.

En cuanto a los esquemas de reaseguro, Atlántida Seguros de Honduras le está proporcionando el soporte para la negociación y contratación de reaseguros, lo cual beneficiará el programa de coberturas y sus costos. Atlántida Vida contempla una política de cesión moderada coherente con la fase inicial de operaciones. El grupo de reaseguradores que se está evaluando es diversificado, con compañías de prestigio internacional alto y riesgo de crédito bajo, entre estos, Hannover Re, Patria Re y Scor Re, por lo que SCRiesgo considera que el riesgo de contraparte que enfrentaría la Compañía al iniciar operaciones estaría mitigado adecuadamente.

5.4 Gobierno corporativo

Atlántida Vida se rige por sus estatutos, código de gobierno corporativo, código de conducta y normativa legal que regulan su funcionamiento, ejerciendo las debidas actividades administrativas y de control para el mejor uso de los recursos institucionales. La Asamblea General de Accionistas es la autoridad máxima de la Aseguradora, en los estatutos se reconoce esta atribución al igual que sus funciones fundamentales y competencias para adoptar toda clase de acuerdos referentes a su gobierno y en general, a todas las medidas que reclamen el cumplimiento del interés común de los socios.

La Junta Directiva es elegida por la Asamblea General de Accionistas y está conformado por cinco miembros propietarios y cinco suplentes, elegidos para un período de tres años. Los funcionarios participan en la gestión de la Institución y cuentan con una amplia experiencia en el

sector de seguros y financiero. A diciembre 2019, la Junta Directiva se compone de la siguiente manera:

| Junta Directiva de Atlántida Vida | |
|--|-------------------------|
| Arturo Herman Medrano Castañeda | Director Presidente |
| Guillermo Bueso Anduray | Director Vicepresidente |
| Franco Edmundo Jovel Carillo | Director Secretario |
| José Faustino Laínez Mejía | Primer Director |
| Fernando Luis de Margelina Alonso de Velasco | Segundo Director |
| Ilduara Augusta Guerra Levi | Director Suplente |
| Gabriel Eduardo Delgado Suazo | Director Suplente |
| Manuel Enrique Dávila Lazarus | Director Suplente |
| Manuel Santos Alvarado Flores | Director Suplente |
| Carlos Javier Herrera Alcantara | Director Suplente |

Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de personas.

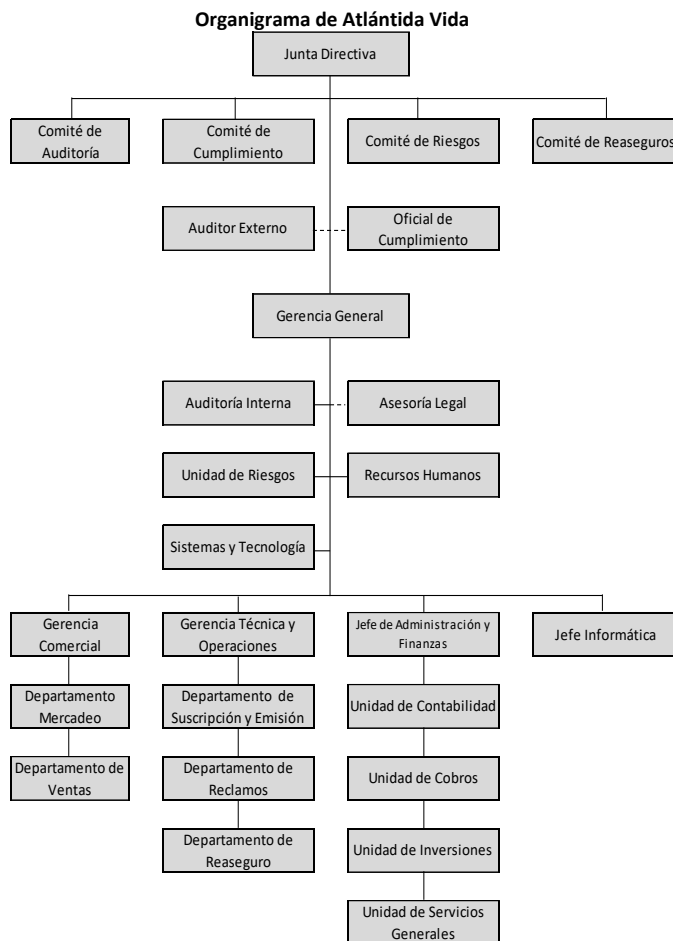
Al finalizar el 2019, la Aseguradora cuenta con los siguientes Comités de Junta Directiva: Auditoría, Cumplimiento, Riesgos y Reaseguros. Además, la Junta Directiva ha aprobado los manuales de los comités, el manual de funciones, manual de procedimientos operativos, y el manual de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT).

El Comité de Auditoría presta apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva en la implementación y supervisión del control interno; además, velará por el cumplimiento de los acuerdos que alcance la Junta Directiva y las disposiciones regulatorias; validará el plan de auditoría basado en riesgos; entre otros. Los integrantes serán cinco, dos Directores, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Auditor Interno.

El Comité de Riesgos se encarga de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Compañía, su evolución, efectos en el patrimonio; así como las necesidades adicionales de mitigación. Además, este comité se encarga de proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo, aprobar las metodologías de gestión para cada uno de los riesgos; entre otros. Los integrantes del Comité de Riesgos son: un Director, el Gerente General, el Responsable de Riesgos, el Gerente de Administración y Finanzas y el Auditor Interno.

En el proceso inicial de operaciones, las gestiones administrativas y comerciales están siendo ejecutadas por el Gerente General y Gerente Comercial, apoyados de la

experiencia de su casa matriz y de la consultoría actuarial externa. En cuanto a la gestión financiera y legal, la Aseguradora recibe soporte a través de Banco Atlántida.



Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de personas.

Actualmente, la Compañía cuenta con un número reducido de empleados, el cual se irá incrementando en la medida que el volumen de operaciones aumente. En este sentido, será un reto para la Entidad el reclutamiento y selección del personal idóneo para cubrir las plazas generadas en la estructura organizativa prevista. En nuestra opinión, será conveniente que la plana gerencial y puestos claves sean cubiertos por personal con amplia experiencia en seguros.

SCRiesgo considera que, fortalecer la estructura de gobierno corporativo y desarrollar un sistema de control interno y de gestión integral de riesgos eficiente será clave para mitigar potenciales riesgos derivados de la operatividad del negocio.

6. ANALISIS FINANCIERO Y DE GESTIÓN

Los estados financieros para los años fiscales comprendidos en el período 2018-2019 considerados en este reporte, fueron auditados por una firma de auditoría independiente registrada ante el regulador local, y presentados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Los informes de auditoría fueron emitidos con opinión limpia.

Todas las operaciones están denominadas en dólares estadounidenses, moneda que en El Salvador tiene curso legal irrestricto. En consecuencia, la Aseguradora mantiene controlado el riesgo derivado de las fluctuaciones en el tipo de cambio y no muestra exposiciones en moneda extranjera que puedan afectar el patrimonio.

6.1 Estructura financiera

Históricamente, la Aseguradora no ha registrado operaciones de comercialización de seguros, en consecuencia, la evolución de los activos ha estado determinada por las inversiones financieras derivadas del capital social por requerimiento legal. A diciembre 2019, los activos totales registraron un saldo de US\$1.6 millones, expandiéndose a un ritmo interanual del 32.4% (diciembre 2018: +4.2%). El portafolio de inversiones financieras ejerce un dominio dentro de la estructura de balance, con una participación de 66.8% y en menor medida están otros activos (30.5%), disponibilidades (2.3%) y activo fijo (0.3%).

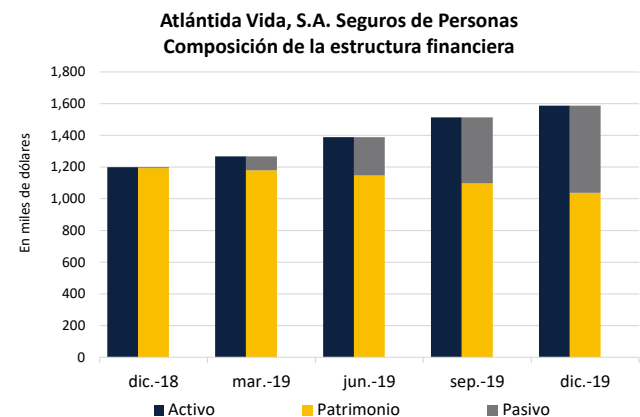
Las inversiones financieras acumularon un saldo de US\$1.1 millones, exhibiendo un crecimiento interanual del 1.9%, (diciembre 2018: +27.4%), integradas de la siguiente manera: depósitos de dinero (56.9%); títulos valores de renta fija (37.2%); y títulos valores de renta variable (5.9%). La tasa de rendimiento promedio fue de 5.1% en 2019 (2018: 3.6%).

A diciembre 2019, la estructura financiera está conformada por 34.6% de pasivos y 65.4% de patrimonio. Dentro de las obligaciones totales, Atlántida Vida registró un saldo acreedor de \$523.3 mil, que corresponde a pagos realizados por cuenta de la Aseguradora, del cual no existe contrato relacionado que defina fecha de pago ni tasa de interés, generándole flexibilidad financiera en la etapa inicial de operaciones.

EL patrimonio totalizó US\$1.0 millón al término del 2019, contrayéndose en 13.1% debido a las pérdidas del ejercicio registradas. El excedente patrimonial de la Aseguradora,

acorde al perfil de riesgos adquiridos brinda una cobertura de 7.3% con respecto al patrimonio neto mínimo a diciembre 2019, indicador que fue inferior al observado un año antes (diciembre 2018: 23.49%).

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero un incremento al capital social por US\$5.0 millones, lo cual fortalecerá la solvencia patrimonial de la Entidad para afrontar las expectativas de crecimiento y absorber adecuadamente los costos del inicio de operaciones.



Fuente: Estados financieros auditados e intermedios de Atlántida Vida.

6.2 Proyecciones financieras

Atlántida Vida ha proyectado la evolución de la producción de primas para un período de 10 años, considerando que en los primeros años la suscripción de riesgos provendrá principalmente de su mercado natural, siendo el seguro de deuda el principal aportante al ingreso, aunado a la posible participación en coaseguro de las pólizas de invalidez y sobrevivencia. El crecimiento operacional proyectado, permitiría prever un logro del punto de equilibrio en el tercer año, lo cual está dentro de los parámetros normales considerados en la metodología de SCRiesgo para Entidades que inician operaciones.

Para soportar las expectativas de crecimiento, será necesario un incremento al capital social, el cual ya fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, por un monto de US\$5.0 millones, que se pagará en el primer semestre del 2020. SCRiesgo dará seguimiento al impacto que la contingencia internacional ocasionada por el nuevo coronavirus pudiera tener en el cumplimiento del plan de negocios de la Aseguradora y en la obtención de su punto de equilibrio.

En nuestra opinión, el perfil de riesgo de Atlántida Vida estará limitado en el mediano plazo por los riesgos propios de una Compañía que deberá consolidar su operación y evidenciar un desarrollo exitoso de su modelo de negocios, en un sector en donde la mayoría de los competidores cuentan con una amplia trayectoria de operación, aunado a un contexto operativo difícil debido a la crisis generada por el COVID-19 y sus efectos negativos en la economía.

SCRiesgo da servicio de clasificación de riesgo a esta entidad desde el año 2019. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los

emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

“SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis”.

“La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la Entidad clasificada de administrar riesgos”.

ANEXO 1

Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas

| Estado de situación financiera | | | | | |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| En miles de dólares | dic-18 | mar-19 | jun-19 | sep-19 | dic-19 |
| Activo | | | | | |
| Disponibilidades | 8 | 13 | 21 | 32 | 37 |
| Inversiones financieras | 1,041 | 1,047 | 1,051 | 1,053 | 1,061 |
| Activo fijo neto | - | 1 | 1 | 6 | 5 |
| Otros activos | 150 | 205 | 315 | 423 | 484 |
| Total Activo | 1,198 | 1,267 | 1,388 | 1,513 | 1,587 |
| Pasivo | | | | | |
| Otros pasivos | 5 | 88 | 242 | 416 | 550 |
| Total pasivo | 5 | 88 | 242 | 416 | 550 |
| Patrimonio | | | | | |
| Capital social | 1,015 | 1,015 | 1,015 | 1,015 | 1,015 |
| Reservas | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 |
| Patrimonio restringido | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| Resultado del ejercicio | - | (14) | (46) | (96) | (156) |
| Total Patrimonio | 1,193 | 1,179 | 1,147 | 1,097 | 1,037 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 1,198 | 1,267 | 1,388 | 1,513 | 1,587 |

Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas

| Estado de Resultados | | | | | |
|--|------------|------------|------------|-------------|-------------|
| En miles de dólares | dic-18 | mar-19 | jun-19 | sep-19 | dic-19 |
| Gastos de administración | -32 | -27 | -73 | -133 | -204 |
| Resultado de operación | -32 | -27 | -73 | -133 | -204 |
| Producto financiero | 38 | 14 | 28 | 42 | 55 |
| Gasto financiero | -1 | -1 | -1 | -2 | -2 |
| Otros productos | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Otros gastos | -1 | 0 | 0 | -4 | -6 |
| Excedente antes de reservas e impuestos | 4 | -14 | -46 | -96 | -156 |
| Reserva Legal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuesto sobre la renta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado neto | 4 | -14 | -46 | -96 | -156 |